



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-01829572-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires – Tema y Plan de Tesis - María Constanza SCHELL

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Farmacéutica María Constanza SCHELL, propone Director de Tesis y solicita la aprobación de los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que como Director de Tesis propone al Dr. Eduardo LAGOMARSINO, quien ha aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en la Cátedra Farmacia Clínica Departamento de Farmacología de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 14 de mayo de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR a la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Farmacéutica María Constanza SCHELL, el Tema y los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis que versa sobre “Análisis de la necesidad de una intervención educativa para mejorar el conocimiento de los pacientes sobre sus medicamentos”.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Eduardo LAGOMARSINO como Director de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.